GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
EOI Escuela de organización industrial

# Bonificación por MATRICULA ANTICIPADA

Curso 2023/2024

Con el fin de facilitar la organización académica de los programas y de facilitar el asesoramiento profesional de los candidatos admitidos evitando dudas de última hora, EOI Escuela de Organización Industrial aplica bonificaciones por matricula anticipada de hasta el 25% de descuento a los candidatos admitidos en un programa Máster, Programa Ejecutivo o Curso Superior durante el curso 2023/2024.

## Beneficiarios

Candidatos admitidos en un programa Máster, Programa Ejecutivo o Curso Superior de EOI durante el curso 2023/2024

## Documentación a aportar

**Resguardo del ingreso de la reserva de plaza** donde conste claramente la fecha de realización de la misma

## Cuantía

La cuantía de esta bonificación asciende a:

**DESCUENTO POR PRONTO PAGO:** **10%** de descuento sobre el precio total del curso.

**PROGRAMA ANTICIPATE:** **15%** de descuento sobre el precio total del curso.

Ambos descuentos son **acumulables entre sí** y con cualquier otro tipo de descuento o bonificación que pudiera concurrir en el candidato siempre y cuando el importe máximo aplicable no supere el 30% de descuento sobre el precio total del curso. Cuando concurran en su aplicación con otros descuentos que superen ese límite, el porcentaje total de descuento aplicable se reducirá en la cantidad necesaria hasta alcanzar el límite máximo permitido.

Quedan excluidos de su aplicación los programas cuyo precio se encuentre total o parcialmente bonificado.

## Plazos

**PRONTO PAGO:** Abono de la reserva de plaza dentro de los **7 días** naturales siguientes a la comunicación de admisión.

**PROGRAMA ANTICIPATE**: Abono de la reserva de la plaza **2 meses** antes de la fecha de inicio del curso.

Para el cómputo de los plazos se tendrá en cuenta la fecha de la comunicación de admisión y la de realización de la transferencia correspondiente al importe de la reserva de plaza.

Con carácter excepcional cuando el pago se realice por persona jurídica y sea necesaria la previa emisión de la factura para la formalización de la reserva, los plazos se computarán desde la fecha de esta última, siempre que ésta se haya solicitado dentro de los plazos indicados.

Una vez acreditado documentalmente y formalizada la reserva de plaza EOI aplicará automáticamente el descuento correspondiente sobre los honorarios de matrícula.